

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JUAN ANTONIO SORIANO HERNANDEZ

que falleció el día 14 de Septiembre de 1890

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas de media en media hora desde el alba hasta las doce del día de hoy en la iglesia de Madres Carmelitas (Teresas).

Su madre y hermanos suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan concurrir á alguno de estos actos y rogar á Dios por el descanso eterno del alma del finado, favor por el cual les quedarán reconocidos.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

bajo los auspicios del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo D. Tomás Bryan y Livermore y dirigido por el Presbítero D. FRANCISCO SAURA VELASCO en union de sus hermanos D. Antonio, D. Juan y D. Patricio.

Comprende: Instrucción primaria en sus tres grados: seccion de párvulos, elemental y superior. 2.ª enseñanza oficial, privada y libre hasta obtener el grado de Bachiller. Academia preparatoria para carreras especiales, del Estado, civiles y militares. Clases de repaso para los alumnos del Seminario y de la Escuela Normal de Maestros y de teneduría de libros por partida doble, dibujo, solfeo y piano, idiomas, gimnasia etc. etc.

La mejor garantía que puede ofrecerse al público y que pone de manifiesto el buen régimen de este Establecimiento, son los honrosos resultados que vienen obteniéndose por los alumnos presentados á exámenes en el Instituto provincial.

Premios, 59.—Sobresalientes, 107.—Notables, 127.—Buenos, 141.—Aprobados, 128.—Ingresos en 2.ª enseñanza, 114.—Suspensos, 1.

NOTA.—Estos antecedentes son tomados de los cuadros que están de manifiesto en la Secretaría de dicho Centro, con nombre y apellido de los alumnos, asignaturas en que han sido examinados y curso académico á que pertenecen.

Queda abierta la matrícula.

OTRA.—Se admiten cinco alumnos de enseñanza gratis en el Colegio y tres en la Academia, si llenan las condiciones que ya tenemos anunciadas en el reglamento de dicho Centro.—Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.—Se facilitan reglamentos gratis, Santa Quiteria, 13, Murcia. Teléfono 78.

4-1

LO DEL DIA

¡Todo sea por Dios y por las erratas!

8694 votos, fueron los que tuvo en la elección del domingo el candidato y jefe del partido liberal Sr. D. José Esteve.

Tal votación es un doble triunfo que debe satisfacer en gran manera al partido y al jefe. Al partido por la unión, disciplina y elementos que ha presentado, y al jefe porque ha podido ver demostradas las simpatías que tiene entre sus amigos políticos y en la población en general.

Los mineros.

La comisión gestora para el concierto con la Hacienda de los impuestos por minería, nombrada en el Círculo Mercantil de Cartagena, ha publicado una circular dirigida á los propietarios y explotadores de minas en los distritos de esta provincia, para que el día 20 del actual, á las 12 de la mañana, se presenten en el Gobierno civil de esta capital.

Advierte dicha comisión que sien-

do necesaria la representación personal ó autorizada de la mitad más uno de los explotadores ó dueños de minas en la referida junta, para facilitar la concurrencia, se ha convenido que una misma persona pueda tener diferentes representaciones y autorizaciones y que estas puedan consignarse en un mismo documento.

Los mineros gestionan con vivo interés el entenderse ellos entre sí para entenderse inmediatamente con la Hacienda, á fin de no caer luego en las manos de un arrendatario que no habia de perdonar medio de cobrar hasta el último céntimo, aunque la industria minera se fuese á pique.

El sistema de los arriendos podrá ser bueno económicamente considerado, pero llevado á todos los ramos de la administración, acusa la impotencia de los gobiernos la inmoralidad de la administración.

Entregar la administración á la codicia de los publicanos, y es poner entre el país y el gobierno una turba-

de interesados arrendatarios, recaudadores de tributos; es dividir á la nación en dos clases, en la que no tiene otra función que pagar y en la que no tiene otro deber que cobrar.

Si se arriendan las cédulas personales, como intenta el gobierno, y se extrema, como naturalmente se extremará su recaudación, los pueblos no van á poder sufrir tanto desahucio.

El 1 por 100.

Al impuesto del uno por ciento, que el gobierno cobra de todos cuantos pagos hacen los ayuntamientos, las diputaciones, las tesorerías de Hacienda y las dependencias todas del Estado, sea por los conceptos ó las obligaciones que sea, no sabemos si puede dársele el nombre propio de impuesto, económicamente hablando. Mas que arbitrio parece una arbitrariedad; y mas que impuesto una confiscación.

De las 250 pesetas que el ayuntamiento acordó conceder para la feria de los niños, no hemos recibido más que 247'50; porque el impuesto del 1 por 100 se ha llevado 10 reales.

Solamente se ha hecho una excepción, que prueba la índole infame del impuesto. Se le ha perdonado á las amas de cría de las Inclusas.

La romería.

La verificada ayer con motivo del traslado de la Virgen de la Fuensanta á su templo del monte, debió de estar muy concurrida, especialmente de gente de la Huerta. El tiempo continúa siendo propicio á toda clase de fiestas, y la hermosa mañana que hizo ayer convidaba á acompañar á la Virgen y á echar después una cana al aire bajo la sombra de aquellos olivos. (Aunque en los 13 días que van de mes... van bastantes canas fuera).

CÉDULAS PERSONALES.

Pliego de condiciones para llevar á efecto por medio de concurso público el arriendo de la expedición y cobranza de las cédulas personales en cada una de las provincias de la Península, islas Baleares y Canarias separadamente.

Copiamos únicamente las de mayor interés para los cálculos de los que se propongan tomar parte en los concursos.

1.ª Se arrienda el servicio de expedición y cobranza de las cédulas personales en cada una de las provincias separadamente, por término de cinco años económicos, comenzando en el de 1892-93. El tipo para el concurso respectivo á cada una de las provincias, será el que expresa la adjunta relación, cuyas cantidades son las que corresponden para el Tesoro.

2.ª El precio anual de cada arriendo se ingresará por el contratista de cada provincia en la Depositaria Pagaduría de la capital respec-

tiva por trimestres adelantados, entendiéndose vencidos éstos el día 5 del primer mes de cada trimestre. Cuando el arrendatario solicite la entrega de cédulas por un valor que exceda de las cantidades que tenga ya abonadas, deberá satisfacer previamente la diferencia, tomándose en cuenta este ingreso para el trimestre siguiente.

3.ª El arrendatario queda obligado á satisfacer á los Ayuntamientos de la provincia, á medida que lo realice, el importe de los recargos que impongan sobre las cédulas y que conste en el padrón aprobado por la respectiva Administración de Contribuciones, sin más deducción que el 3'40 por 100 del premio de cobranza que con arreglo á instrucción debe percibir, y el importe de las cédulas que, previo expediente, sean declaradas partidas fallidas.

La realización del ingreso se acreditará ante la indicada Administración de Contribuciones, dentro del primer mes de cada trimestre, con la presentación de las cartas de pago que expidan los Ayuntamientos.

4.ª El arrendatario satisfará la contribución industrial que como contratista le corresponda, según el reglamento y tarifas de dicha contribución.

5.ª Las cédulas personales se harán en la Fábrica Nacional del Timbre, bajo la inmediata vigilancia de la Dirección general de Contribuciones, siendo de cuenta del Estado los gastos de fabricación.

6.ª La Hacienda entregará en la capital de cada una de las provincias, con las debidas formalidades, las cédulas que cada arrendatario pida, siendo de cuenta de éste los gastos de conducción á las demás poblaciones de la provincia.

El arrendatario cuidará de tener surtido de las diversas clases de cédulas para el servicio de la capital y pueblos respectivos.

7.ª Los gastos de cobranza é investigación y los de formación de la exclusiva cuenta del arrendatario.

8.ª Los padrones formados en cada provincia para el presente año económico se entregarán al arrendatario respectivo, el cual podrá rectificarlos y reformarlos, ajustándose á las disposiciones vigentes. Para los años sucesivos se formarán por el arrendatario de cada provincia con las formalidades de instrucción.

Al terminarse el contrato, entregará el arrendatario en las oficinas de Hacienda de la provincia en que lo sea los padrones correspondientes al último año del arriendo.

Todos los padrones serán aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia después de haberse expuesto al público por término de 15 días. Las reclamaciones que se promuevan serán oídas y falladas por la respectiva Delegación de Hacienda.

EXPOSICION HISTORICO-EUROPEA

Segun comunica el embajador de España cerca de Su Santidad León XIII al señor presidente del Consejo de ministros, el Padre Santo ha concedido dispensa de residencia á los capitulares que vengán á Madrid conduciendo objetos á la Exposición histórica europea por encargo y en representación de sus Cabildos respectivos.

Es una buena prueba del interés que León XIII tiene por el buen resultado del certámen.

La catedral de Vich envia á la Exposición tres preciosas cruces procesionales, una gótica y dos del Renacimiento; cuatro tablas góticas del siglo XV y tres del XVI, de gran mérito; una preciosa tabla flamenca; otra representando el Señor, también bellísima; tres frontales bordados del siglo XVI y uno del XV; una mitra abacial del XIV; casulla estilo Renacimiento; paño de atril bordado del siglo XV; aldaba de hierro forjado con la imágen de San Jorge, siglo XV; incensario gótico esmaltado, del siglo XIV; Evangelios con tapas de plata repujada del siglo XIV, y una preciosa colección de libros de los siglos XIII, XIV y XVI.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Ayer se celebraron las elecciones para diputados provinciales en este distrito que comprende Cartagena, La Union y Mazarron, y elije cuatro diputados.

Como anunciamos en nuestro número del sábado, la coalición republicana que presentaba dos candidatos se retiró de la lucha quedando únicamente las candidaturas conservadora y fusionista, que fue votada en todos los colegios con escasa animación, especialmente dentro de Cartagena.

En el colegio establecido en Alumbres no pudo constituirse la mesa por no haber concurrido los interventores ni asistir elector alguno al colegio. Hoy lo ha sido con el Presidente y cuatro de aquellos, sin que se haya presentado á votar ni un solo elector.

Han triunfado, pues, y pueden considerarse diputados provinciales por este distrito, los señores siguientes:

- D. José Carlos Roca.
- > Nicolas Berizo.
- > José Ceño.
- > Antonio Rubio.

—Anocbe á las doce menos cuarto nos trasladamos al vecino barrio de San Antonio Abad, á donde nos llamó la campana de la iglesia que tocaba á rebato.

Al llegar al pueblo, una gran columna de humo y unas violentas llamaradas nos dieron á entender que se trataba de un siniestro.

Este, al parecer, se desarrolló espontáneamente, en una casa de un piso de la calle del Mico, propiedad de nuestro amigo D. Raimundo Benjal, que estaba deshabitada.

Durante el siniestro se registraron dos heridos.

Uno de ellos fué el maestro barbero Mariano Sanchez, que sufrió una herida contusa en el parietal izquierdo y varias heridas en las manos, y el otro fué el guardia civil Pedro

Mengual, que resultó con una fuerte contusion en el pecho y heridas también en ambas manos, al hundirse la cubierta.

Apesar de las disposiciones y del mucho trabajo, el fuego devoró todo el edificio consiguiéndose únicamente que no se pasase á las casas colindantes.

Las pérdidas ocasionadas se valoran en 7.000 á 8.000 pesetas.

LORCA.

La coalición formada en contra de la candidatura Laymón, no ha podido alcanzar el triunfo de su candidato señor vizconde de Huertas.

Se han disputado los votos con verdadero empeño.

En Lumbreras los amigos del señor Laymon obtuvieron doble número de votos que conservadores y coalicionistas juntos.

Igual éxito alcanzaron en algunas secciones de Lorca.

La votación ha dado el siguiente resultado.

- Candidatos conservadores, 11.640.
- Sr. Laymon, 9.160.
- Sr. Vizconde de Huertas, 3.311.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Septiembre de 1892.

Las elecciones provinciales son el único tema de todas las conversaciones y el único asunto del día.

No se han recibido noticias concretas de provincias, y únicamente se sabe que en las Vascongadas y en las de Cuenca, Jaen, Tarragona y Valencia, ha habido mayor animación, siendo reñida la lucha; en las primeras por haberse unido varios elementos de oposición contra los ministeriales, y en las cuatro últimas por la enemiga que existe entre conservadores y reformistas: lo cual, en algunos distritos, dará el triunfo á los candidatos de oposición.

Segun la impresion comunicada al ministerio de la Gobernacion, en todas las provincias habrán triunfado los candidatos adictos, excepcion hecha de algunos cuantos distritos, en los que pueden resultar vencidos por las divisiones de los ministeriales.

—Las noticias recibidas hoy en los centros oficiales respecto del estado de la epidemia cólerica en el extranjero, no acusan ninguna novedad digna de consignarse, ni indican alteración alguna en el desarrollo de la misma.

En España continúa siendo satisfactorio el estado de la salud pública.

—El Sr. Pí y Margall, acompañado de su hijo D. Joaquin, visitó por la mañana todos los colegios del distrito Universidad Hospicio, por donde se presentó candidato y ha salido triunfante su hijo D. Francisco.

—El miércoles 14 del corriente tendrá lugar en la parroquia de Santiago, hora de las diez de la mañana, el enlace de la bella señorita doña Manolita Sanchez, hija del célebre Salvador (Frasuelo) con el reputado dentista Sr. Porras.

Los novios están recibiendo muchos regalos, y el equipo construido por la madre de la novia es de sumo gusto y elegancia. Las alhajas son buenas y de gran mérito artístico.

—El ferrocarril, que partiendo del puerto de Jafra termina en Jerusalem será inaugurado el día 26 del actual.

La compañía constructora, formada por franceses, confía en obtener

buenos rendimientos de la explotación de la línea, por que durante los últimos seis años la población de la antigua capital de la Judea se ha elevado de 30.000 á 80.000 habitantes.

En la actualidad se están construyendo 600 casas extramuros de la ciudad.

—Los datos de provincias últimamente recibidos en el ministerio de la Gobernacion respecto de las elecciones verificadas ayer, continúan siendo tan incompletos, que no puede especificarse el número de votos obtenidos en definitiva por cada uno de los candidatos.

—Hasta las once de la mañana, segun resumen hecho en el ministerio de la Gobernacion, resultan elegidos 192 diputados conservadores; 89 fusionistas; 10 independientes; 5 zorrillistas; 9 posibilistas; 2 centralistas; 3 carlistas y 15 indefinidos.

COSAS VARIAS.

CANTARES

Tu cara es de nieve y rosa,
de raso y oro tu pelo,
tu boca mi infierno, hermosa,
y tus pupilas mi cielo.

¿Cómo quieres que me acerque
si me dices que me vaya?
Toma un puñal en tu mano
y clávalo en mis entrañas!

Una Concha fué mi dueña,
una Julia no me quiso,
á una Lola le di el quiebro
y una Celia me ha cojido.

Como no te puedo hablar
ni tú me puedes oír,
las fatiguillas que paso
solo me las cuento á mí.

El alma la tengo herida
por una herida incurable,
que desengaños de amor
no los puede curar nadie.

A San Antonio le rezo
con ir cansable manía,
porque su nombre bendito
me dá pena y alegría.

Dios escribe con estrellas,
la baja tierra con flores,
el hombre con desengaños
y la mujer con amores.

Tiene el siglo diez y nueve
tal convicción de ilustrado,
que nuevo Adán piensa hacer
en la retorta Don Casto.

Teniendo los españoles
la sal de Dios en su tierra,
los ván dejando sin gracia
las costumbres extranjeras.

Son el placer y el dolor
cosas que inspiran la mente,
por eso canta el que goza
y cantando estoy yo siempre.
A. ROS ROMERO.

DICHO.

Entre marido y mujer:
—¿Qué regalo te parece que hagamos á tu mamá mañana?
—Un vestido.
—¡No! Un vestido dura poco. La regalaremos una bandeja de plata y... eso nos encontraremos después.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emision de 1890.—Séptimo sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1890, segun lo dispuesto en el art. del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las cuatro bolas Núms. 90, 624, 1007, y 1.875.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos Billetes núms. 8.901, al 9.000; 62.301, al 62.400; 100.601, al 100.700; y 187.401, al 187.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Octubre próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 10 de Septiembre de 1892.—El Secretario general, Aristides de Artigano.

Comisionados en Murcia, Hijos de J. Casals.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

La Exaltacion de la Santa Cruz y San Materno ob.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de Jesús y San Bartolomé.

En la primera por los mayordomos vivos y difuntos de la cofradia de Nuestro Padre Jesús.

Y en la segunda por D. José Maria Esbry.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 13.

A las 8 de la mañana.

Presion, 761'2 mm; Temperatura, 21'5; Humedad, 72'; Direccion del viento, S.O.; Fuerza, calma; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde

Presion, 758'4 mm; Temperatura, 31'0; Humedad, 48'; Direccion del viento, S.; Fuerza, viento fojo; Estado del cielo, despejado.

Temperatura mínima, 14'6; Máxima, 33'2; Media, 23'9; Irradiacion solar, 40'2; Id. nocturna, 13'2.

Evaporacion, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES

Los iniciadores de las fiestas de la Merced invitan á la juventud murciana á que tomen parte en la cabalgata que ha de verificarse anunciando dichas fiestas. A los que acudan á tomar parte en dicha cabalgata se les suplica la presentacion en la calle de Victorio, núm. 48, para informarlos de todo lo referente á dicho festejo.

Cada dia vá dando mayores resultados benéficos la clínica de enfer-

medades de los ojos que hay en el hospital provincial á cargo del oculista D. Benito Closa. A ella vienen enfermos de toda la provincia y de algunos limítrofes. Ayer hizo el señor Closa otra extracción de catarata, con igual éxito satisfactorio que las anteriores.

Hemos recibido el bonito programa de las fiestas que se celebrarán en Pacheco desde el 30 del actual al 9 de Octubre con motivo de la feria de dicha villa.

Los festejos principales son: Apertura de la feria, á que concurrirá la banda de música de la Casa de Misericordia; comidas á los pobres, costeada por el ayuntamiento; bailes populares en el real de la feria; diana; suntuosas funciones á Ntra. Sra. del Rosario; dos corridas de toros lidiados por las cuadrillas de Joaquín Sánchez (Leon) y Joaquín Valiente (a) Plata; varios castillos de fuegos artificiales; reparto de premios á los niños de las escuelas públicas; cucanías; elevación de aerostatos; carreras de cintas en tres tardes; iluminaciones; retretas; bailes en el casino; funciones de teatro, y feria de ganados.

El gobernador civil ha autorizado á D. Angelino Martínez Lopez para que pueda trasladar los restos de don Silverio Díaz Hernández desde el cementerio de Totana al de Cartagena.

Los empleados en las oficinas del Gobierno civil fueron anteayer espléndidamente obsequiados por su compañero nuestro amigo D. Mariano Moreno, que celebraba sus días.

Han empezado en Romea los ensayos de la obra de magia «La redoma encantada», obra que ha de proporcionar buenas entradas á la empresa y un mucho trabajo al inteligente maquinista D. Rafael Martínez.

La dirección general de Instrucción pública, ha rehabilitado para el ejercicio de su profesión, al maestro que fué de Bullas, D. Fernando Miñano Bermejo.

Para esta tarde á las cuatro se ha citado nuevamente á la Junta provincial de Instrucción pública, que no se reunió el lunes por falta de número de vocales.

Por el gobierno civil se ha autorización á D. Emilio Castellanos para trasladar los restos mortales de su hija Doña María, desde el cementerio de La Palua al de Cartagena.

La guardia civil de Aledo ha detenido á seis individuos, por llevarse esparto de la propiedad de D. Juan García Rosique.

Ayer remitió el gobernador á cada uno de los alcaldes de la provincia, un ejemplar de las «Instrucciones sanitarias contra el cólera, redactadas por los doctores Capdevila y Cortez», en virtud de encargo del ministerio de la Gobernación.

En la casa núm. 2 de la calle de San Juan, se le disparó anteayer tarde una pistola á un individuo llamado Vicente Lopez, hiriendo el proyectil en la pierna izquierda á María Gil Vives, de 30 años de edad, casada y moradora en la calle de las Animas. La lesionada fué conducida al hospital y el dueño del arma quedó ayer á disposición del juzgado de San Juan.

Por la calle de las Balsas y sus inmediatas, se oyó ayer tarde á la una y media una fuerte detonación que alarmó á los vecinos.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Sra. Doña Isidra Tardido, que ha pasado á mejor vida después de una larga y dolorosa enfermedad, que ha sufrido con santa resignación. A su esposo D. Francisco Saura, hijos y demás familia de la finada, acompañamos en su sentimiento, por la pérdida que han experimentado.

En el Seminario de San Fulgencio se están haciendo las obras de reparación necesarias para que esté preparado debidamente el local para el próximo curso.

Nuestro amigo D. Joaquín Payá, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que ha padecido.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado Cultivos tropicales, plátano y palma de coco y del que es autor nuestro paisano el ingeniero agrónomo D. Fernando Lopez Turo. Este folleto, fué presentado por su autor en la Sociedad Económica de Puerto-Rico, la cual lo encontró tan magistralmente redactado y tan útil á los intereses agrícolas de aquella provincia, que acordó publicarlo y propagarlo.

«El Toreo» recibido ayer, publica la reseña de la corrida de toros celebrada en esta ciudad el día 6 del corriente.

Entre los pueblos de Abarán y Cieza ha surgido cierto malestar con motivo de las últimas corridas de toros celebradas en Cieza y las que tratan de celebrar á fines de este mes en Abarán. Los de este pueblo creen que los de Cieza van á dar dos corridas de vacas en los mismos días (26 y 27) con el solo objeto de contener á los aficionados para que no vayan á la vecina villa.

No creemos que se trate de ningún conflicto; pero aunque sean ligeros rozamientos, deben evitarse en lo posible entre pueblos vecinos por las autoridades, y el alcalde de Cieza don Francisco Martínez hará seguramente por que así suceda.

Nuestro amigo D. Mariano Díaz, recibió el lunes el siguiente telegrama de Salamanca:

«Toros de la tierra, malos; caballos muertos, cinco; Ecijano, superior.»

El «Boletín oficial» del domingo, contiene.

Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general del Estado.

Condiciones para el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas.

Notificaciones á D. Joaquín María Cabrera y D. Ricardo Montada, sobre asuntos de minas.

Estado de los aprovechamientos, aprobados por el Ministerio de Fomento, en los montes públicos de la provincia, durante el presente año forestal.

Circulares de carácter general sobre sanidad marítima.

Designación de las mesas de secciones electorales cuyos interventores concurrirán á la junta de escrutinio que se celebrará el jueves próximo, á las 10 de la mañana, en la cabecera del distrito respectivo.

Subasta judicial de varias fincas de Pacheco.

—El de ayer:
Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de las del Estado.

Reales decretos de indulto de presos.

Circulares de carácter general sobre sanidad marítima.

Notificación á D. Joaquín María Cabrera de un decreto referente á la mina «Desengaño».

Subasta de fincas en Pacheco, embargadas por débitos al municipio.

Idem para arrendar el arbitrio sobre pesos y medidas en Ceutí.

Acuerdos del ayuntamiento de Cehégín en el mes de Julio.

Edicto del juzgado de Cieza llamando á los que se crean con derecho á la herencia de D. Manuel Massa Jimenez.

Subasta judicial de una finca en Cieza.

Edictos y citaciones: del juzgado de Cartagena llamando al procesado Pedro Vazquez Botias; del de Mula á tres cazadores que hirieron á Fernando García el 3 del actual; del de San Juan recomendando la busca del autor ó autores del robo de una cerda en el Llano de Brujas á Francisco Torres, y del de Campillos llamando á Antonio Vargas Campos y Manuel Jimenez Contreras.

Esta noche se reunirán en el Hospedaje de la Flor, los velocipedistas de esta ciudad, con objeto de celebrar el éxito de las carreras verificadas el viernes último, con un amistoso banquete, en que probablemente se sentarán las bases para la organización de una sociedad velocipédica, que aquí, dado el número de aficionados que hay, resultará numerosa y tendrá vida seguramente.

Hemos recibido el núm: 12 de «Las Novedades Fotográficas», interesante revista semanal que se publica en Bilbao, muy útil á los aficionados á la fotografía por su interesante texto. La suscripción por un año, cuesta 8 pesetas.

Esta mañana se reunirá en el ayuntamiento la comisión de Policía urbana.

Yendo hace pocos días tres cazadores por la hacienda de la Canticharia, término de Mula, hizo uno de ellos un disparo que hizo blanco en un labrador llamado Fernando García Ponce. Se ignora quienes fueron dichos cazadores.

Por edicto del juzgado de instrucción de Campillos se llama al jitano Manuel Jimenez Contreras, natural de «Los Ramos» de esta huerta, á quien, en compañía de otro llamado Antonio Vargas, se instruye proceso por el delito de desórdenes públicos.

Los aprovechamientos forestales aprobados por el Ministerio de Fomento en los montes públicos de los pueblos de esta provincia durante el actual año, 1892-93, son los siguientes:

Abarán 20.405 pesetas, Alhama 975; Blanca 6.700; Calasparra 10468; Cehégín 15.039; Cieza 87.861; Fortuna 1.972; Jumilla 163.438; Librilla 500; Lorca 8.285; Mazarrón 15.245; Mula 16.425; Murcia 2.000; Totana 4.001; Yecla 17.575; Ojós y Villanueva 2.250.

Nuestro amigo el juez de instrucción D. Federico de Castro, ha tenido la desgracia de perder á su hijo Antonio, precioso niño que ha subido al cielo á los tres años y diez meses de edad. ¡Dios dé consuelo á sus afligidos padres!

Anoche salió para Mahora D. Diego Gonzalez Conde.

PÉRDIDA.—Ayer se extravió en el monte un pañuelo con cinco mantillas y una corbata. En esta imprenta se dará razón de su dueña.

CHARRET.—Se vende uno casi nuevo, fuerte, con freno de palanca, tres muelles y otro más para las varas. En esta imprenta darán razón.

EN ELEGANTES BOTELLAS de 3/4 de litro se venden los jarabes de zarza, limon y naranja, sabor exquisito y buena preparación. Precios especiales á las casas de refrescos. Farmacia Catalana.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Sumaria.*
OTRA.

«Dos» y «prima» es una fruta muy delicada y sabrosa,
«dos» y «cuatro» un animal,
«tercero» es una persona,
y el «todo» inauguración
ó abrimiento de una cosa.

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en casa de los padres, leche de 5 meses, edad 24 años, viuda. Darán razón, en la calle de la Frenaría, casa de José Perez. 3-1

COCINERA.—Se desea una de 40 á 50 años de edad. Calle del Hospital, núm. 10.

Hospedaje de la Flor.—Plato del día: Solomillo al Champignon.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA POR
Don Francisco Gomez Garcia
Madre de Dios, 9, 1.º
MURCIA

Preparación completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta Academia hay establecidas clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS.

Se facilitan gratis reglamentos. 15-6

POMADA AMARILLA DEL DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vinadel, 4, Murcia.

TELEGRAMAS.

Madrid 13, á las 10 y 50.

Ha llegado á Canarias el vapor «Isla de Luzon». Hay buenas noticias de los españoles apresados.

El viernes se celebrará Consejo.

Mañana declarará la «Gaceta» sucias las procedencias de varios pueblos de Inglaterra.

Sagasta fué á Truvia, siendo recibido con entusiasmo. Recorrió la fábrica y le victorearon los obreros. Fué obsequiado con un lunch.

Han conferenciado Castañeda y Villaverde sobre la aplicación de la ley del timbre.

HOSPITAL DE CARIDAD, Rosario (Rep. Arg.)—Febrero 2 de 1882.—Señores Lanman y Kemp—Nueva York. Muy Sres. Mios:—La Zarzaparrilla de Bristol acaba de realizar una de aquellas curas sorprendentes que hacen época en los anales de la práctica médica.

Nicasio L. Santo, labrador de cuarenta años, solicitó ingresar en este Hospital de Caridad, atacado de una afección sífilítica en su tercer periodo; habiéndolo avistado los mejores médicos durante tres años, privado ya de recursos, venia según su propia expresión «a dejar los huesos» para que se les diera sepultura.

El solo recordar su estado horroriza y repugna.

En este estado lo tomó en cura el eminente facultativo argentino Dr. Don Meliton del Solar, médico en jefe de este establecimiento, dándole como único tratamiento la «Zarzaparrilla de Bristol.»

A los tres meses hijos de su entrada fué dado de alta, sano, bendiciendo la caridad humana y con el asombro de todos los que presenciaron su estado primitivo.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para al venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

SAN AGUSTIN. COLEGIO POLITECNICO.

S. Ginés, 21.

DIRECTOR

DON LORENZO SANCHEZ CAYUELA.

Primera enseñanza en sus tres grados. Clases para todas las asignaturas comprendidas en el grado de bachiller.

Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y correspondencia comercial.

Preparación completa para el ingreso en la escuela de factores telegrafistas de la Compañía de ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Clase nocturna para adultos. 8-5 m

PASTELERIA SUIZA

14, Crédito Público, 14.

En este nuevo establecimiento encontrará el público toda clase de pastas finas para postres y viaje. Pastelería alta novedad por un trabajador de la Mallorca de Madrid (el primer establecimiento en su clase en España) el cual hace toda clase de géneros de dicha casa y cuantos encargos se le hagan.

14, Crédito Público, 14,

JUNTO A LA IGLESIA DE S. PEDRO 8-5

EL NUEVO DEPOSITO DE CALZADO

establecido en la plaza de la Puxmarina núm. 3, esquina a la calle de la Sociedad, es sin duda ninguna el que ofrece mayor economía en precios y seguridad en sus buenos materiales. 3-2

PLANCHADORA.

Para su casa y para planchar en las casas particulares donde la llamen. Vive calle de San José, núm. 11. 6-2

AMA DECRIA. Hay una que desea criar en casa de los padres. Darán razón, en la Fonda Universal Pedro Salazar, mayoral del coche de Mu'a.

SE VENDE un monte poblado de esparto, situado en Hellin, provincia de Albacete, tiene 125 fanegas, con buenos productos y de clase superior. Se dará arreglado.

También se permutará por finca en Murcia ó Madrid. Para más pormenores, Plaza de S. Pedro, núm. 4, de 9 á 11. 3-2

SE VENDE un huerto con hermosa casa, cómoda para todo tiempo. En esta imprenta darán razón. 8-8

SE ALQUILA la casa número 27, situada en la Plaza de Sto. Domingo, con todos los enseres del establecimiento. Para tratar del asunto, en la misma casa. 3-2

VINOS DE MESA DE DON EDUARDO PARDO

PROCEDENTES DE JUMILLA

BODEGA DE GRÑANES.

Vino tinto extra, botella, 4 reales.
Idem tinto, id. 3 id.
Idem clarete id. 3 id.

Se recomiendan todos por sus excelentes condiciones. El clarete es inmejorable para los que no teniendo costumbre de tomar vino, tengan necesidad de beberlo.

De cualquiera de dichas clases, devolviendo la botella vacía, se abonará un real.

Se venden: calle de la Sociedad 10, casa de D. Patricio Seiquer y en la Aduana.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

MES DE SEPTIEMBRE
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, el vapor **Vera-cruz**, para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, el **Ciudad de Santander**, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

E 30 de Cádiz, el **Alfonso XIII**, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 16 de Barcelona, el vapor **Isla de Mindanao**, para Port Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor **Antonio Lopez**, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor **Larache**.

Servicio de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor **Rabat**, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicios de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y O.ª, Plaza de la Unión.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—Agencia de la Compañía

Trasatlántica, Puerta del Sol, 10. Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Darte y O.ª

Málaga.—D. Luis Duarte.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

LIBROS VARIOS

Se venden en la imprenta de este periódico, calle de la Sociedad, núm. 10, á los siguientes precios:

El Perfecto Dependiente ó Arte de vender bien, indispensable á cuantos se dedican al comercio, 4 reales.

Cálculos Mercantiles, operaciones de banca y bolsa, sistemas monetarios y valores públicos, por Cardenal y Martinez, 8 reales.

De Murcia al Cielo, por D. José Zorri-lla, 6.

Soñar despierto, poesías de D. Antonio Arnao, con un prólogo de Menendez Pelayo, 8.

Manual de la Cocinera Española, 5.

Las Aventuras de Telémaco (en francés) 6.

Historia de Lorea, por D. Francisco Cánovas, 64.

Goethe, ensayos críticos, por Gonzalez Serrano, con un prólogo de Clarin, 12.

Pequeñeces... por el P. Coloma, 14.

El Desastre, por Zola, 3 tomos, 24.

Caricaturas, por Taboada, 14.

Al primer vuelo, novela por Pereda, dos tomos, impresion de lujo, con láminas, 20.

La crisis del derecho penal, por Silio, 24 reales.

Historia de Murcia por Cascales, 40.

Historia de Mula, por D. Nicolás Ace-ro, 20.

Romancero de D. Jaime el Conquista-dor, por D.ª Blanca de los Rios, 16.

El cantar del Romero, por Zorrilla, 8.

Apuntes de la climatología, higiene y saneamiento de Murcia, por D. Manuel Martinez Espinosa, 20.

El libro del molinero, por D. Augusto Hilla, 48.

SE ALQUILA la casa número 24 de la calle del Val de San Juan, en el precio de cinco reales y medio diarios. Para tratar de demás condiciones de inquilinato, pueden entenderse con el dueño, calle de Balboa, núm. 3, todos los días de 10 á 2.

COSTURERA.—Para casas particulares, hay una en la calle de San José, 10.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva Murcia.

SE VENDE la casa núm. 108 de la calle de Floridablanca. Para tratar con el procurador D. Joaquin Gonzalez. Arenal 7, todos los días de 9 á 11 de la mañana.

TARTANA pequeña, de lujo. Se vende enganchada. Pascual, 5.

LORO. Se vende uno muy hermoso, calle de Victorio, núm. 20. 3-2

ACADEMIA DE MATEMATICAS

dirigida por

D. Francisco Tejera y Ramon de Moncada, Ingeniero militar.

Preparación completa para el ingreso en la Academia general militar y en las diferentes escuelas de Ingenieros civiles.

Las clases darán principio este curso el primer día de Septiembre, con objeto de que los alumnos muy aventajados y de buena aplicación puedan ingresar en la Academia General Militar en la próxima convocatoria. Plano de San Francisco, 7, entresuelo, izquierda. 15-9

VINOS SUPERIORES DE MESA

Bodega de Moratalla, botella, 0'62 pesetas.

Id de Valdepeñas, id., 0'75 id.

Copa de Macon, id. 1'50 id.

Priorato, (gran vino) id. 1'50 id.

Burdeos y Medor, id. 3 id.

Jerez y Málaga de 2 á 5 id.

Champagnes, varias marcas, de 3 á 10 pesetas.

Sidra espumosa, de 1 y media á 2 y media id,

Licores de todas clases y precios.

Cafés, Tés, Chocolates y Pastas para postres.

NOVEDAD DEL DIA:

Termómetro Barómetro «Deseré»

1 y media ptas.

Tienda del Catalán, de PEDRO COMA FERRER, calle Pascual, (Contraste) 7.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. Frenería, 35, Murcia

En este establecimiento, hoy á cargo de José Juliá, encontrará el público mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

CUANTO SE PUEDA desear en petacas, targeteros, boquillas, pendientes de oro, sortijas de oro, gemelos de teatro, botonaduras y muchos más artículos de novedad, se han recibido en los Diamantes Americanos.

Las gafas de cristal de roca que este establecimiento dá á 8 pesetas, son de la clase de cristal muy superiores que se conocen, y para mayor satisfacción del comprador se ofrecen 500 pesetas al que pruebe no ser de roca legítima.

Se hacen composturas en óptica.

Trapería, 41, junto al café Orienta 15-6

RELOJERIA

DE

JUAN J. ESPARCIA.

Sociedad, 19 y 21.

Relojes para bolsillo, de oro, plata, acero, níquel, concha, nácar y marfil.

Relojes de pared, reguladores, de cuadro, redondos, de morez, de sobremesa y despertadores de todas clases.

Cadenas de plata, doublé, metal blanco, plaqué dorado, níquel y luto.

Imposible más barato.

Relojes desde 20 reales.

Cadenas desde dos reales.

Gran surtido en relojes de precisión legítimos Rober Tissot y Paul Hemmeler.

Gran existencia de relojes legítimos ROSKOPF PATENT.

Todo reloj vendido ó compuesto en esta casa se garantiza su buena marcha por un año.

Imp. del Diario, Sociedad, 10.